

## FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA DIVULGACIÓN EN BIBLIOTECA DIGITAL BIBLIOTECA

Nosotros Gabriela Mendizábal Bermúdez y Oscar Javier Apáez Pineda, mayores de edad, domiciliados y residentes en Cuernavaca, Morelos México, y Ciudad de México, México identificados con Pasaporte números G-13812823 y Credencial de Elector IDMEX1946226686, actuando en nombre y representación propia, en mi calidad de autora de la obra denominada(s): POLÍTICAS NACIONALES MIGRATORIAS EN MÉXICO entrego una (1) copia de la obra indicada<sup>1</sup>, en el formato y extensión establecidos por la Biblioteca de la Universidad Externado de Colombia, y bajo los parámetros e instrucciones definidos por la misma<sup>2</sup>, y autorizo a la Universidad Externado de Colombia, para efectos de uso, reproducción (sin fines de lucro), distribución (préstamo) y comunicación pública (puesta a disposición) de la(s) obra(s) objeto del presente documento, en formato electrónico abierto (consulta acceso abierto on-line), en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011, Ley 1915 de 2018, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, y demás normas generales sobre la materia.

Otorgo (otorgamos) esta autorización con el fin de colaborar y participar en el fin último de la Universidad Externado de Colombia, es decir, en la promoción de la educación y la cultura, por medio del acceso abierto a la misma, como herramienta de inclusión y progreso de la sociedad colombiana.

**Palabras clave** (relacione mínimo 4 palabras que sean los temas o elementos más característicos de la(s) obra(s) y permitan su recuperación – obligatorio para trabajos de grado)

**Migración, marco jurídico, derechos laborales, seguridad social.**

**Resumen en español** (máximo 200 palabras – obligatorio para trabajos de grado)

El presente capítulo está compuesto por un análisis de las normas vigentes que regulan el tema migratorio en México, así como un recuento de los antecedentes que regulan la política migratoria y su relación con el marco jurídico vigente. Se parte con el análisis del artículo 1º constitucional que establece la prohibición de discriminación de las personas por parte de las autoridades y ciudadanos por su situación migratoria, origen étnico o nacional. En el mismo sentido, se analizan las leyes federales y estatales migratorias, en virtud que las leyes mexicanas relacionadas con la regulación de la política migratoria establecen distintas categorías en relación con su situación migratoria, cada una de las cuales presenta características que la distinguen de las otras. Históricamente México ha sido un país con mayores índices en el tema migratorio es por ello que se analizan los tipos de migración y sus particularidades, asimismo, se desarrolla un análisis del marco jurídico vigente en materia de seguridad social y los derechos laborales de los migrantes.

<sup>1</sup> No aplica para publicaciones de la editorial de la Universidad Externado de Colombia.

<sup>2</sup> Para trabajos de grado: <https://www.uexternado.edu.co/biblioteca/entregar-mi-tesis/>

Para biblioteca digital: [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/4089/LD-spa-2021-Directrices\\_de\\_Biblioteca\\_Digital](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/4089/LD-spa-2021-Directrices_de_Biblioteca_Digital).

Resumen en inglés (máximo 200 palabras – obligatorio para trabajos de grado)

This chapter is composed of an analysis of the current norms that regulate the migration issue in Mexico, as well as a review of the background that regulates migration policy and its relationship with the current legal framework. It begins with an analysis of Article 1 of the Constitution, which establishes the prohibition of discrimination against persons by authorities and citizens on the basis of their migratory status, ethnic or national origin. In the same sense, federal and state immigration laws are analyzed, since Mexican laws related to the regulation of immigration policy establish different categories in relation to their immigration status, each of which has characteristics that distinguish it from the others. Historically, Mexico has been a country with higher rates in the migratory issue; therefore, the types of migration and its particularities are analyzed, and an analysis of the current legal framework in terms of social security and labor rights of migrants is developed.

La presente autorización se otorga bajo las siguientes:

### CLÁUSULAS

Primera: la licencia permita a la Universidad Externado de Colombia, usar, reproducir (sin fines de lucro), distribuir (préstamo) y comunicar públicamente la(s) obra(s) (puesta a disposición) en formato electrónico abierto (consulta acceso abierto on-line) en la Biblioteca Digital de esta Casa de Estudios.

Segunda: la autorización objeto del presente documento, se entiende otorgada a título gratuito para el territorio de Colombia y todos los demás países del mundo, por el término de protección establecido en la legislación vigente y aplicable para Colombia.

Tercera: la licencia antes mencionada se hace extensiva a las facultades y derechos sobre la(s) obra(s) en formato o soporte material, digital, electrónico, virtual, óptico, uso en red, internet, extranet e intranet.

Cuarta: la autorización otorgada por medio de este documento no es exclusiva, por lo que el (los) autor(es) podrán seguir explotando la(s) obra(s) sin que ello implique afectación alguna a la presente autorización.

Quinta: el (los) autor(es) manifiesta(n) que la(s) obra(s) objeto de la presente autorización es (son) original(s) y fue (fueron) realizada(s) sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la(s) obra(s) es (son) de su exclusiva autoría y detenta(n) la titularidad de la(s) misma(s).

En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la(s) obra(s) en cuestión, el (los) autor(es) asumirá(n) toda la responsabilidad y saldrá(n) en defensa de las facultades y derechos aquí autorizados, asumiendo cualquier costo por este concepto. Para todos los efectos, la Universidad Externado de Colombia actúa como un tercero de buena fe.

Sexta: la presente licencia no implica la cesión de los derechos morales sobre la(s) obra(s), por cuanto de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas concordantes, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; igualmente, esta licencia no implica la cesión de los derechos patrimoniales sobre la(s) obra(s).

Séptima: el (los) autores manifiesta(n) que los derechos patrimoniales sobre la(s) obra(s) en cuestión no han sido cedidos con antelación y sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.

Octava: la presente licencia incluye el permiso para modificar el formato/soporte en que se entrega la(s) obra(s).

Novena: en caso de necesitarse copias adicionales por parte de la Universidad Externado de Colombia, el (los) autor(es) deberá(n) entregarlas, y se entiende que esta autorización se hace extensiva a las nuevas copias de la(s) obra(s).

Décima: esta autorización se entiende como una contribución por parte del (los) autor(es) a la difusión del conocimiento y/o desarrollo tecnológico, cultural o científico de la comunidad o del país, en el área en que se inscribe.

Décima primera: la Universidad Externado de Colombia se compromete a llevar a cabo las acciones que se encuentren a su alcance para preservar la(s) obra(s) en el estado en que se encuentra(n).

En caso de causas sobrevenidas e imprevisibles, caso fortuito o fuerza mayor, o hecho exclusivo de tercero, la Universidad Externado de Colombia no responderá por ningún perjuicio que se cause a la(s) obra(s).

Décima segunda: la Universidad Externado de Colombia cumplirá las normas sobre los derechos morales, dando los créditos respectivos al(los) autor(es) en las acciones de reproducción, distribución, comunicación pública y todas aquellas que impliquen el uso y utilización autorizada.

Décima tercera: la presente autorización no obliga a esta Casa de Estudios a incluir la(s) obra(s) en la Biblioteca Digital, determinación que corresponde única y exclusivamente a la Universidad, y se adoptará de conformidad con los criterios establecidos por ella para tal efecto.

Obras confidenciales:

Esta(s) obra(s) contiene(n) información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial o similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado:

SI \_ NO \_\*

En caso afirmativo, indique el título que lo legitima para autorizar el uso, reproducción (sin fines de lucro), distribución (préstamo) y comunicación pública (puesta a disposición) de la información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial o similar, o que hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado:

POLÍTICAS NACIONALES MIGRATORIAS EN MÉXICO

Para constancia se firma el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en Cuernavaca, Morelos México, el 25/04/2022

El (los) autor(es)

Nombre: Gabriela Mendizábal Bermúdez

Tipo de identificación: Pasaporte

Número de identificación: G-13812823

Correo electrónico institucional: gmendizabal@uaem.mx

Facultad / Programa / Área de investigación: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

Firma:



Nombre: Oscar Javier Apáez Pineda

Tipo de identificación: Credencial de Elector

Número de identificación: IDMEX1946226686

Correo electrónico institucional: oscar.apaez@lasalle.mx

Facultad / Programa / Área de investigación: Facultad de Derecho

Firma:

